

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN
GIJÓN

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales.

Advertencia

Ya lo saben ustedes.
Lo mismo que la semana anterior.
El preso en la cárcel.
La imprenta embargada y reembargada.
Y--como dice *La Unión Republicana*--Barinaga tan Velloso, (no es Vello... caro colega, es Bello... so.)
Y Velloso tan Barinaga.
Y Butrón tan tieso.
Si, tan tieso, oyendo misa diaria y celebrando amigables conferencias con el Bello... (D. Tomás)... so.
Dícese que las privaciones del preso continúan.
Y que éste no pudo todavía ver á su abogado defensor.
Y que los escritos de interés para la libertad del procesado no hay medio de que sean cursados, y proveídos con la diligencia y celo que las leyes y la justicia reclaman... ni de otra manera tampoco.
Agrégase--en corroboración de esto--que un escrito entregado ante testigos el 29 de Octubre, sufre eclipse tan grande,

que todavía no fué notificada al Procurador la resolución correspondiente.

Y á mayor abundamiento, que otro escrito admitido por el Juzgado el 26 de Octubre--ante Notario que iba á levantar acta en caso necesario--el cual escrito, interesando la libertad del preso pedía reforma de un auto judicial y la apelación ante la Audiencia si el auto no era reformado, aún no tuvo la fortuna de conseguir ni la reforma ni menos la apelación solicitadas.

Todo esto y otras muchas cosas más, se dicen y se comentan... y son admiradas, porque indudablemente es admirable que... D. Tomás siga tranquilamente siendo tan Barinaga y tan Bello... so.

¿Hasta cuando?

Hemos denunciado hechos graves señalando como autor de ellos á un funcionario judicial que designamos con su nombre y apellidos: D. Tomás Barinaga y Belloso, Juez de 1.ª Instancia é Instrucción, de Villaviciosa.
De ese señor hemos dicho que retrasa meses y más meses el dictar sentencias con perjuicio de los litigantes, de los curiales y de la pronta y

recta administración de justicia; de que no provee en los términos que la ley señala á los escritos en que se interesa la libertad de un preso; que algunos escritos presentados hace muchos meses, no se sabe á donde fueron á parar, pues todavía no fué notificada resolución alguna; que sólo se trata con determinadas personas caracterizadas en un bando de la política local; que frecuenta el círculo conservador, lo que hace que las gentes le crean inclinado á la referida parcialidad política; que su conducta ha hecho difícil su posición en Villaviciosa pues llegó al extremo de que la generalidad de las personas de más representación y arraigo en la localidad le niegan el saludo.....

No ya graves, gravísimos son todos estos hechos; algunos quizá pudieran revestir caracteres de delito, y no hay entre ellos uno solo que no sea más ó menos sospechoso y no perjudique á la prestigiosa aureola de rectitud é imparcialidad que debe rodear á un Juez, y á la confianza y generales simpatías que deben merecer los encargados de administrar justicia.

Además, hemos hecho pública un acta notarial en que no un criminal, una persona honrada privada de libertad por simples supuestos delitos de imprenta, á quien cuando menos se le debe la consideración de oírta, hace manifestaciones que levantan un grito de indignación y de protesta en toda conciencia honrada: ¡cuatro días á pan y agua, en la peor habitación de la cárcel, y ¡POR ORDEN DEL JUEZ! Esto asegura el preso, que sucedió en estos días, en esta época de libertad y de cultura!...

¿Son ciertos tales hechos?

Desde luego, aseguramos que lo son los denunciados por nosotros, y de ellos y de otros muchos no menos censurables, ofreceremos pruebas concluyentes cuando se nos pidan; con documentos solemnes hemos de probar algunos. En cuanto á la terrible acusación formulada por el preso político, sabemos que éste es una persona honrada y sin que aseguremos ni hagamos nuestras sus manifestaciones, tampoco le hacemos la ofensa de suponer que sean falsas. La discreción y la prudencia aconsejan, antes de afirmarlas ó negarlas, esperar la información que con las mayores garantías de imparcialidad y rectitud debe practicarse y ya debiera haberse comenzado.

Lo que no podemos explicarnos, ni es fácil comprender, es por qué no está iniciado ya el oportuno expediente, tanto para comprobar las crueldades denunciadas por el preso, como para depurar los hechos que nosotros afirmamos. ¿No lee el señor Fiscal nuestro periódico?

Pues ¿entonces...? La investigación de la verdad se impone, sin disculpas, ni distinciones, ni atenuaciones de ninguna clase, porque el argumento no tiene vuelta: ó se hace callar á los denunciadores demostrando que son falsos los hechos denunciados, ó se impone la corrección debida al Juez acusado de faltas que pueden revelar malicia ó cuando menos negligencia. Porque la respetabilidad de la Administración de justicia no puede consentir que se propalen infundadamente hechos que mermen el decoro y grandeza de tan elevada institución, ni dejar sin correctivo, si son ciertos tales hechos, al funcionario que con su conducta más ó menos culpable

amengüe los prestigios del orden judicial.

La investigación se impone sí, de una manera absoluta y necesaria, y entretanto el funcionario recusado no debiera seguir entendiendo en los mismos asuntos que dan margen á las denuncias, pues cada día que pasa en tales condiciones es motivo para aumentar las críticas y los comentarios.

Mientras no se procure hacer luz, mucha luz en estas cuestiones, las censuras no afectan solamente al que pueda ser culpable.

¿Hasta cuándo; hasta cuándo se va á estar bajo el peso de las graves acusaciones formuladas?

SALUD PÚBLICA

Obras, no palabras

El estado sanitario va revistiendo en Villaviciosa condiciones de alguna gravedad, y con pena vemos que las autoridades y los llamados á infundir al pueblo tranquilidad y ánimos, no están á la altura de las circunstancias.

Hace cosa de un mes dimos la voz de alerta. Decíamos entonces que en las aldeas se habían presentado entre los niños casos sospechosos de difteria y sabíamos de una casa de la parroquia de Amándonde en pocos días habían muerto dos pequeños de enfermedad de la garganta y estaban atacados otros dos. Bastaba este hecho para que hubieran salido de su apatía los encargados de velar por la salud pública.

Denunciábamos entonces haber visto el entierro de uno de esos pequeños, rodeada la caja por otros muchos niños de corta edad, y nada se hizo por evitar que

edades hasta la presente si no nos animase más el deseo de hallar la verdad que el de dar gusto á los patricios haciéndoles creer que Noé y sus nietos ó los famosos capitanes de los tiempos heroicos de la Grecia los honraron con su presencia evitando incurrir en el defecto de otros historiadores de quienes dijo Terencio en el prólogo de su *Andrea*:

Historicus cum primum animum ad Scribendum appouit id. sibi negoti credidit solum dari populo ut placeren quas fercissent fabulas.

N. podemos pasar en silencio una tradición vulgarísima que ha llegado hasta nuestros días y apoya las congeturas indicadas en la nota precedente con la protesta de que damos á ésta el mismo asenso que á aquéllas.

Dice la tradición que unos griegos en tiempos muy antiguos fundaron en el boquete de la Griega y á las faldas de la colina de la Velleda ó Velleda una casa (cuyas ruinas y muros caídos hemos visto muchas veces y no se conservan actualmente por haberse roturado aquel terreno estos últimos años) de la cual desciende el linaje de los Vitoreros. La ejecutoria de esta familia nada indica que confirme la tradición; bien es verdad que los progenitores que han trasmitido á su posteridad el tes-

nos la inscripción ó comunicarla á alguno de tantos escritores y anticuarios que han enriquecido el orbe literario en aquel siglo de la elocuencia y el buen gusto.

Fundó asimismo en el expresado sitio á intermediación del templo, por cuyo término pasa un pequeño río al cual puso el nombre de su hija que conserva corrompido en el Astuera, una población á quien en su lengua nativa dió el nombre de pueblo consagrado á Baco, que tiempos adelante los romanos poseedores de este país conservaron con el Lavaria (a) equivalente que subsiste corrompido en el de Sabada ó Sadaba, con cuyos nombres indistintamente se encuentra en los papeles de su parroquia.

De este principio no menos incierto que el que han adoptado otros historiadores para ilustrar sus países nativos y otros muchos pueblos de España, cuales son Navia y Neoga fundados por el Patriarca Noé: Tudela, Setubal y otros por Tubal, su nieto, Orense por el griego Anfiloc, Cartagena, Pontevedra y otros por Tenero; Lisboa por Ulises, otros por Diomedes, Naestes etc., podríamos ir tegiendo la historia de Lastres desde las más remotas

(a) Calep.º de Ambro.º quing. ling. vide Lavarius. Dice. de Balbuena: Lavaria--Sitio de fiestas en honor de Baco. Idem. Lavadius--Lavadorum; Sacrificios de Baco--

APÉNDICE I.

Nota (1) de la página 80 del libro 2.º

(a) En efecto la historia antigua de las cosas de España, aunque cubierta con las sombras de la más remota antigüedad; nos ofrece motivo suficiente para dar á nuestro pueblo un no menos ilustre ni menos probable origen que el que otros historiadores dieron á los suyos. Para muestra de ello, y sin que sea nuestro ánimo dar á las especies que apuntamos otro valor que

(1) La fábula supone que Menon era Partho ó Babilonio se halló en el socorro de Troya en donde fué muerto por Aquiles. Por consiguiente los historiadores han creído que Astur, su paje, fué de la misma nación y no griego. Sólo enhorabuena, pero convenimos en que no teniendo entonces los españoles más conocimientos de otras naciones que de la Griega por las colonias y pueblos que actualmente estaban fundando en Galicia y otras partes los héroes destructores de Troya; dieron el mismo dictado á Astur y este habría adoptado el lenguaje y costumbres de los griegos.

se repitieran semejantes hechos, ni por que se desinfectaran los focos que pudieran existir, ni por adoptar medidas que impidieran la propagación del mal.

Hoy éste ha adquirido ya mayor desarrollo. No es solo la parroquia de Amardi, que fué muy castigada, y la de Priesca donde dicen que también se extiende el contagio, y la de Caranes, y Oles y Quintes y otras varias en que se han presentado repetidos casos; la misma capital, Villaviciosa, se ve atacada de la terrible enfermedad, y todos los días oímos las campanas, y vemos entierros de pobres niños que son llevados al cementerio con un cortejo numeroso, formado por otras inocentes criaturas á quienes no hay una mano caritativa que les aparte del peligro de contagio á que se exponen.

¿Qué ha hecho la junta de Sanidad? ¿Qué ha hecho el alcalde?

¡Ah! Sabemos que se reunieron, que tomaron acuerdos..., hemos visto un bando por las esquinas; pero nada más. Los señores de la Junta y el Alcalde creen sin duda que con esto basta; que adoptados algunos acuerdos ya ellos se cumplen solos, y al parecer descansan sobre sus laureles creyendo que con acordar ya salvarán el país.

Y los niños siguen muriéndose, y los casos se propagan, y los entierros continúan con el lucido acompañamiento infantil que es de costumbre... Y no sabemos de una sola casa que haya sido desinfectada por orden de la autoridad, ni en que los agentes de ésta hayan ejercido la inspección debida; ni pudimos averiguar que hubiera sido quemado objeto alguno de los enfermos fallecidos... ¡Y las campanas tocando! ¡y el enterrador atareado! ¡y el alcalde tan satisfecho y orondo con los salvadores acuerdos adoptados!

No se acuda al ridículo recurso de cerrar los ojos y querer negar el mal ó quitarle importancia. Los hechos se imponen con realidad abrumadora, y prueba de ello es que, después de mucho tiempo de apatía, los mismos señores de la Junta tuvieron que rendirse á la evidencia. Ahí están para probarlo la declaración oficial de la epidemia y los acuerdos tomados. ¿Qué disculpa hay ahora para seguir en la indolencia y no ejecutar lo acordado?

El mal desgraciadamente se propaga con rapidez. Presentóse el primer caso grave en Villaviciosa hace apenas dos semanas, y desde entonces han ocurrido ya porción de defunciones y son muchos los niños atacados.

No vale atenuar; creemos que en estos casos es necesario decir toda la verdad, por muy cruda que sea. Sabemos que un solo médico dió en un solo día, parte de diez casos sospechosos; sabemos que hay casa en que, cuando escribimos estas líneas, está un niño cadáver y otros tres gravísimos....

¿Qué se hace, repetimos, para aminorar los estragos de este mal terrible? Si las autoridades vigilaran y obligasen á observar con los enfermos el aislamiento necesario para evitar el contagio ¿se darían casos como el que acabamos de citar?

¿Qué se ha hecho para estudiar el origen de la enfermedad y proceso que ha seguido? Dícese de público, que todos los niños hechos ahora atacados asistían á determinada escuela ¿se trató de comprobar oficialmente este extremo importantísimo? ¿se procuró investigar en qué condiciones se encuentra el local de dicha escuela y si allí existe algún foco infeccioso que deba ser destruido?

Se observa que el suero Roux produce en los enfermos eficaces remedios. En Villaviciosa se está patentizando su eficacia. ¿Por qué el Ayuntamiento no trae esa excelente medicina para facilitarla á los pobres? ¿No es muy triste que existiendo un remedio eficaz perezcan muchas criaturas por no tener sus padres recursos para la curar...? ¿Que no hay dinero en las arcas municipales! Eso no puede ser disculpa. Hay dinero para músicas y cohetes y juergas caciquiles cada vez que los años mandan entusiasmarse, y no puede faltar para los pobres en éste caso apurado. Después de todo, tenga el alcalde iniciativas, y el dinero parecerá; todos contribuiremos; que siempre el pueblo de Villaviciosa respondió pródigamente, con verdadera generosidad á toda obra caritativa.

Arbitrense recursos de cualquier modo para comprar suero y desinfectantes y para indemnizar á los pobres, de las ropas y efectos que hayan de ser quemados. Ejérzase una asidua vigilancia procediendo con energía en todos los casos; y cúmplanse los acuerdos tomados por la Junta de Sanidad y los demás que las circunstancias aconsejen adoptar. En estas ocasiones es cuando se conoce la actitud y el buen deseo de las autoridades.

Los acuerdos para nada sirven si no hay quien haga ejecutarlos.

Obras, no palabras, es lo que hace falta.

¡Sr. Gobernador! Dignese V. S. dedicar alguna atención á la cuestión sanita-

ria de Villaviciosa donde el empirismo y la rutina amenazan con hacer estragos si no hay quien lo remedie.

Renacimiento industrial

La azucarera de Villaviciosa.

Villaviciosa, cuyo comercio é industria florecientes en otra época habían llegado á un completo estado de decaimiento, parece renacer á nueva vida. De algún tiempo acá se han iniciado corrientes industriales que van adquiriendo mayor fuerza de día en día.

La hoy importante fábrica de sidra de los Sres. Valle, Ballina y Fernández; la fábrica de conservas de los Sres. Vigil y Valle; la de sierra de maderas del Sr. Cangas, y la de luz eléctrica, son pruebas palpables de ese movimiento, de esas beneficiosas corrientes que producen una saludable reacción en la vida de aquel pueblo.

Ahora, respondiendo á ese mismo afán de industrias, que allí se ha despertado, proyectase una empresa de mayores vuelos y de más grande trascendencia. Trátase de reunir el capital necesario para establecer una fábrica de azúcar de remolacha, y el propósito comienza á realizarse con los más favorables auspicios, pues apenas iniciada la suscripción hay ya suscriptas acciones por valor de unos ciento cincuenta mil duros, que constituyen la mitad del capital presupuestado.

De veras felicitamos á los iniciadores del proyecto, y nos felicitamos también de que se acometa semejante empresa en la que vemos, más que el negocio que puede ofrecer ventajas de grande ó pequeña importancia, una gran esperanza para lo porvenir de la villa que tan necesitada está de que allí se emprendan nuevos rumbos.

Con verdadero entusiasmo trabajaremos porque sea pronto un hecho la halagadora esperanza que hoy vislumbramos. Estos son los derroteros en que conviene encauzar la vida de Villaviciosa. Esa empresa hoy proyectada, es de las que unen y no dividen; es de las que dan vida y movimiento; es de las que llevan consigo prosperidad y progreso á los pueblos; es en fin algo de lo que siempre ambicionamos para la querida villa.

Por de pronto, tenemos la inmensa satisfacción de ver que ya se habla seriamente de activar lo más posible los trabajos de la ría; se quiere puerto á todo trance y se piensa en el ferrocarril como cosa necesaria. Ahí está nuestro triunfo. Hace muchos años que clamamos por puerto y ferrocarril para eso: para que en Villaviciosa se desarrollasen las industrias de que es sus-

ceptible esa región. Los que nada hicieron para corregir lo que podrían lograr fácilmente, piden hoy lo mismo que nosotros: ferrocarril y puerto para dar vida á una empresa que pudiese ser fuente de riqueza para el concejo, que tiene en éste elementos propios para su desarrollo, y que no podría subsistir sin aquellos importantes elementos auxiliares del comercio. Más vale tarde que nunca. Ya estamos todos. ¡Adelante! Tras de la gran industria que hoy se inicia vendrá otra y luego otras, y Villaviciosa con ferrocarril y puerto, será, al fin, lo que debe ser por su ventajosa situación y por la riqueza de su suelo.

Creemos que todo hijo de Villaviciosa debe interesarse en la proyectada industria azucarera que representa un gran paso en la vida progresiva de nuestra hermosa villa. Los resultados obtenidos hasta ahora son prenda segura de que la empresa no quedará en proyecto, porque cubierta ya, solo en el caso de la villa, la mitad del capital de un millón quinientas mil pesetas presupuestado para poner en marcha la fabricación, es casi seguro que en el resto del concejo, entre los hijos de éste ausentes, y en los concejos limítrofes, se ha de encontrar la suma necesaria para cubrir el total del presupuesto, y será un hecho la instalación de esa industria que tantos beneficios ha de producir á la agricultura de toda la región.

Villaviciosa está de enhorabuena.

Reciban nuestro sincero aplauso los iniciadores de tan beneficioso y trascendental proyecto.

DEL NATURAL

Platigando pe l'aldea

Señor Director: Tiempo é de qu'escarayamos unos ringlonzucos pa l'Opinion y bayon lo fago más á menudo non yé por falta de qué decir, sinon por mieu á moletalos á ustés que redaten esi periódicu, el que mialma, mialma, está reventando á los caciqueros.

Vò escomezà esta dando gracias á Dios po la bona cosecha que nos dió: maíz, castaña, fabes y manzanes, de tou se recoxó 'n abundancia; y escanda también hubo daqué y de calidad. Lo qu'estuvo pior fú la nacía del trigo, que non dió casi que nada de sí; pero con tou, ya pudíamos damos con un cantu en pechu si toos los años foren como l'actual; y si les contrebuciones non subieren tantu, los que paguen rentes crecies non se verin acordados por tener qu'axuntar tantes perras pa l'amu y pa l'recurador; y sinon

fora po les piojeteris del caciquismu, toos tábamos contentos.

Pero, amigu del alma, sin dexamos descansar del castañeu y de tantu acarretu de mazana y maíz, ya mos están ageirringando co les satisferies, que serán lo de siempre: apertar á unos pa servir á otros.

Cuntarei lo que pasó l'otru día á la puerta del llagar de Xico Llamargón, entre Pin d'Obaya, el Farrucu, Melín d'Anton y un servidor. Ya estará usté enterau de que Melín ye butronianu y los demás de los nuestros; pos bien, preguntádoi cómo daba el votu á Cavanilles, contestamos qu'á elli bien i tiraba l'afición pa nosotros, pero qu'un prau que lleva en renta y que i fai falta, ye d'un que i dixo: ó l'votu ó l'prau; y entre ver la tenada con un pocu de paya ó vela con seyes carros de yerba, quiso más dar el votu á quien i mandaren, pa estar fartucu de ceba.

A más á más, tien un cierru en monte que crez que plasma; y la su céula é más barata que les nuestres; y á un fiu suyu que va entrar en suerte, cuenta libralu; y cuando les sos vaques comieren la toñada á Pachinón de Rufa, no i costó ni un maravedí.

Tou eso é la pura verdá, pero los que yos dimos á los del periódicu palabra de ayudalos hemos cumplir lo que yos ofrecimos, y en sin cierru y co la céula cara y manque los fijos vaigan al serviciu non daremos votu más qu'á los que mos apaécia que son hombres honraos, y non faremos el caldu gordu á esos que traxeren partés de la porra y marafullaren los votos de Peón pa sacar rexidor aquel proibitu de Coipél que tan mal lo fizo.

Esto y mucho más i diximos á Melín el que salió co l'alcantina de qu'elli marcha bien y que tou lo malo que realizaren los butronianos fué por más non poder.

También falamos d'esi comediant que i llamen Reciu y que non apara de facer comedies, y Melín dicta qu'era el degorri, mal añu pa él, y que si i dan tiempu iba facemos bailar á toos; ¡ca, home, ca! i contestamos, cól tiempu y hasta les vares qu'í resten podrá facer, y gracias, un cestu pa meter los pantalones sin remiendos y el corriquetecagues cuando vaiga co la música á otra parte, que aquí ya tou Dios i toma el pelu y lu xibla sin aparar.

Lo qu'á Melín lu fai chillar ye lo de la estadística por que diz qu'í subieren de contrebución en ca' terciu diez y siete perrines, y que bien aforraes les podía tener si cadun pagás por lo suyo.

Tampocu esti tien ponderances pa 'n médicu que visita 'na parroquia, porque

el que puede merecer una fábula tan bien forjada como otras infinitas que andan impresas en muchas historias, por otra parte muy recomendables, decimos que Silio Itálico y en su conformidad los dos Julianos Pomerio y Diácono, Juan Gil de Zamora, Juan Carrión, Florian Do-Campo y casi todos los cronistas é historiadores de España, afirman que el capitán griego Astur, Paje de Mennon por otro nombre el Hijo del Alba que se halló en la guerra de Troya, aportó de aquella á esta provincia en el reinado de Gargoris, mil setenta y nueve años antes de la venida de Cristo, á cuyo tiempo otros capitanes, sus compatriotas y commilitones fundaron varios pueblos en el resto de España y que este capitán Astur, de quien ha tomado el nombre esta provincia, la repobló con las gentes que le acompañaban.

Siendo esto así cierto no parecerá fuera de propósito creer que el prudente gefe de la expedición para facilitar el desembarco de su gente, después de haber recorrido toda la costa de Asturias más brava entonces que ahora por estar destituida de todo abrigo, puerto, etc., escogió la segura y abrigada ensenada que formó la naturaleza en el puerto de Lastres, efectuándola en el arenal de la propia bahía y salida y del rio que baja de Colunga quizá entonces más caudaloso que al presente cuyo boquete ha tomado en aquella ocasión el nombre de

la Griega por la admiración que causó á los pocos naturales entonces silvestres y dispersos por los montes la llegada de los extranjeros y particularmente el desembarco de una doncella muy agraciada hija del expresado capitán llamada como su padre Astura á quien los naturales no sabían dar otro nombre que el de su nación, designándola por lo mismo con el genérico de la Griega.

Tampoco lo parecerá el que habiendo reconocido Astur el terreno que comprende todo el espacio que forma dicha ensenada, edificó un templo en honor de Dios Baco á quien la Grecia su patria tributaba el más reverente culto y quizá por voto formado al emprender su dilatada navegación en el mismo sitio donde muchos siglos después fué edificada la iglesia antigua de Lastres de cuyo templo es de creer se conservaba la memoria aun en el siglo XVI, supuesto que los vecinos de Lastres en el pleito que litigaron entre sí, sobre honores y distinciones, derecho de fundación de su iglesia y otras cosas cuyo memorial ajustado hemos visto prueban que se conservaba en una de las paredes de dicha iglesia, un letrero que por su antigüedad y carácter de letra no conocida ignoraban su contenido.

Permítasenos por vía de digresión lastimarnos de la rudeza y poca curiosidad de nuestros antepasados que no han procurado transmitir-

timonio de nobleza, ganado durante la restauración de España del poder de los Sarracenos, prefirieron antes deducir su origen de la España cristiana que de la España gentil.

Aunque aseguramos que la genealogía ó ejecutoria del linage de Victorero no confirma la tradición, debe entenderse en cuanto á la fundación de unos griegos, más no el que la casa de su rigen no estuviese en el sitio de la Griega: pues antes bien lo asegura el cronista Guerra-Villegas en la forma siguiente: «La casa de Victorero de quien tratamos en lo inmemorial, estuvo situada en las riberas de la antigua Pola de Colunga, comunmente llamada la casa de ero Victor al pié del monte de Villaneda, hoy Vellido, orilla del rio Griega y boca por donde desagua éste sus corrientes en el océano donde se mantienen hasta hoy los fragmentos de sus ruinas (1) en el distrito de la feligresía de San Juan de la Luz, cuyo apellido permanece con las voces de la corrupción de los vocablos antiguos, etc., etc. Nos remitimos á la certificación de armas que obra en poder de D. Alonso Cándido Victorero.»

(1) Son restos de un edificio de la época romana. (Nota de la Redacción).

cuando lu van á llamar casi toos les veces tá malu; nin i facen migaya de gracia los jornales que se paguen á costa de los contreyentes á esi Justo, criau de la casona, que diz que yé un manguan muy grande.

Po les esplicatives de Melin y po lo que toos apalpamos, la xente de Butron arrima l' ascua á la su sardina y como si non tienen en que caese muertos dányoslo á costielles de los demas, el dia en que los caciples vaigan de viaxe han de tener que ver les cares de fame que se yos ponen á munchos que hoy bracien.

Diz el refrán que non hay mal que cien años dure y esti, aunque non tien tantu tiempu, po les seies anda cerqué de dar les aboquiaes. Y men tanto les dá, aticen á esi cómicu del dianre, que vino aquí á lucir sos habilidaes de sacristán desvergonzau; y al entierro de la butroniada hemos dir toos los perseguos por decir la verdá y por non baxar el pescuezo á los mandones.

Otru dia i seguiré cuntando lo que se diz por la parroquia, y hasta entóncenes non dexé de mandar ponei pucheru de gallina á don Quirino el del Juzgao, que bona falta tien d' él.

Un del Bustiu.

CACIQUERIAS

Leemos en un periódico que se calcula en dos mil el número de abogados que se presentan á oposición para notarías, registros, escribanías y carrera judicial.

Y puede asegurarse que entre ellos no hay ningún *sanchico*.

No son estos de los que se molestan en ejercicios científicos.

Pero son de los que buscan el medro con ejercicios de espinazo.

Y lo consiguen.

Porque para halagar al señor que otorga mercedes en esta tierra de caciques, de nada sirven el talento y la ilustración.

En cambio son muy de su agrado las genuflexiones y el arte de arrastrarse, y si no que lo diga O. Pedregal.

Lo que en refida oposición sería imposible alcanzar, el cacique lo concede.

Para éste lo de menos es la competencia.

Y como el presentarse á oposiciones, aun valiéndose de mil influencias suele tener sus quebras, lo mejor y más expedito es prestarse á los más bajos oficios en favor del cacique.

Cierto es que si éste es tonto y presuntuoso, es necesario rebajarse mucho.

[Pero mucho]

Un día exigirá que se presente una denuncia falsa contra persona digna.

Y el servidor ó servidores, tendrán que apresurarse á secundarle.

Claro que se apresuran, y claro que le secundan.

[A cuantos de éstos que todo el mundo señala con el dedo, pudiéramos nosotros señalar aquí]

Necesitará el cacique testigos que digan lo que conviene.

Y hombres habrá que se presten á declarar lo que él quiere.

Los habrá, nó, los hay.

Y si se desea una gavilla de criminales, se organiza á escape y después se favorece á los que la forman para que en vez de ir á presidio reciban recompensa.

[Hay que molestar con recusaciones indebidas á una recta autoridad? Pues se la recusa sin fundamento alguno, aunque no produzca otro fruto que herir el amor propio de quien sólo consideraciones merece.

A todo há de estar dispuesto y propicio quien haya de recibir la propina caciquil.

Ora con la pluma.

Ora con la palabra.

Ora con el trabuco.

Pero nunca *orando* por sus culpas.

Aunque se den muchos golpes de pecho

y parezca que rezan con unción evangélica.

Y aunque vayan todos los días á misa. Y á todas las procesiones.

Volvamos al tema de las oposiciones.

Buena ocasión se le presenta ahora al actuario interino don Quirino para mostrar su suficiencia.

Y que la tienc es indudable.

Ha demostrado que es muñidor electoral.

Y Alcalde de poco fuste, si—como Pedrayes (*Xuan*) á *peu prés*—pero dispuesto á denunciar..... hasta lo que no le importa.

Y *escribidor* (antes que escribano,) aunque chavacano y ramplón.

Con estos méritos y otros, como ser de la absoluta confianza del cacique, y hemos de suponer que también de la del Juez, bien pudiera aspirar este interino á ser *propietario*.

Y sin embargo es muy posible que nó aspire á eso.

Tan posible como que de todas las causas grandes le correspondan á él siempre las de *cierta clase*.

De las oposiciones dirá él que basta la *posición* que viene haciendo al pueblo que le da de comer.

Y seguirá siendo interino.

Y comiendo como *propietario*.

[Caracoles! si tiene importancia LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA.

En cuauto apareció este semanario domiciliado en Gijón, el Sr. Fiscal de la Audiencia pasó á la Alcaldía una comunicación para....

Para que en lo sucesivo se le remitiera diariamente un ejemplar de todos los periódicos que se publiquen en la localidad.

Añadiendo que de esa manera se podrá dar cumplimiento á una circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre delitos de imprenta.

[Eh! ¿qué tal?

O nosotros no lo entendemos bien, ó para el Sr. Pidal no hay más periódicos en Gijón expuestos á caer dentro del código, que LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA.

Porque la circular que se invoca no es de ahora.

Y en Gijón hace mucho tiempo que se escribe.

Y no siempre en tono de alabanza.

Ni muchísimo menos.

Que no se nos diga que el Sr. Fiscal tenía en olvido la circular de Gracia y Justicia.

[Qué había de tener!

Cuando se publicaba en Ociado LA OPINIÓN, hizo—al menos, por lo que respecta á este periódico—la misma petición que hoy hace á la Alcaldía de Gijón, al Gobierno civil, donde entonces se presentaban los ejemplares que la ley ordena.

Y es de suponer que sería con el mismo fin.

Es decir, para denunciar todo lo denunciabile.

Y tener á raya al temible semanario,

¡QUE SE DESBORDA!

Hace ya tiempo decíamos que el celo de D. Tomás B. B. se desbordada.

Y en efecto el Sr. Belloso continúa excediéndose á sí mismo.

Lean Vds. la siguiente noticia que publicó *El Noroeste*, de Gijón, el 18 del actual:

«La Alcaldía ha contestado á un oficio del juez de instrucción de Villaviciosa, manifestándole que el periódico que se publica en esta localidad titulado *La Opinión de Villaviciosa*, ha presentado los tres ejemplares que marca la ley, firmados por su director con fecha 10 del corriente.»

Y después le asombrarse todo lo

que Vds. quieran y hacerse cruces para evitar los malos pensamientos que la noticia pueda producir, vean y saboreen el recorrido que *El Noroeste* del día siguiente, 19, propinó al desmedido celo de D. Tomás.

«*La Opinión de Villaviciosa* es un periódico que se publica en Gijón, y caso de que incurra en responsabilidad, las autoridades de Gijón son las llamadas á entenderse las con el semanario.

»Pues bien, el Sr. Juez de instrucción de Villaviciosa ha preguntado á la alcaldía de Gijón si el referido colega había presentado los tres ejemplares firmados por el director, según ordena la ley de imprenta.

»¿Para qué la pregunta?

»¿Por curiosidad solamente?

»En este caso, bien pudo preguntar, si cumplían el mismo requisito los demás periódicos que aquí se publican.

»Y puesto á preguntar, también pudo hacerlo á todos los alcaldes, gobernadores y hasta ministros, de todos los puntos donde se publican periódicos.

»Y aun más. Si todos los jueces que hay en España hicieran la misma pregunta al alcalde de Gijón, tarea le mandaba para contestar á todos ellos. Aparte de que habría que consignar una crecida cantidad en los presupuestos para los gastos que se originasen.

»Y nó digo nada, si todos los jueces se dirigieran á todos los alcaldes que hay en España, en los puntos donde se publican periódicos.

»¿Habrá preguntado por exceso de celo y en su deseo de que en todas partes se cumpla la ley?

»Supongamos que la Alcaldía de Gijón contestó al Sr. Juez de Villaviciosa que nó se habían presentado los tres ejemplares firmados.

»¿Y qué?

»¿Se inmiscuiría el Sr. Juez de Villaviciosa en asuntos fuera de su jurisdicción?

»¿Vendría á enmendar la plana á las autoridades de Gijón?

»No es hácer mucho favor, que digamos, á las autoridades de esta villa la sola pregunta de qué juez, porque equivale á suponer que no cumplían con lo que la ley previene, autorizando la circulación del periódico sin las formalidades debidas.

«*La Opinión de Villaviciosa* ha llenado todos los requisitos que la ley de imprenta exige; tiene, por consiguiente, vida legal, y se ha puesto al amparo de las autoridades de Gijón en la confianza de que también ellas cumplirán lo que ordenan las leyes.

»Cubiertas, pues, todas las formalidades, la Alcaldía de Gijón ha contestado en sentido afirmativo al Juez de Villaviciosa.

«*La Opinión de Villaviciosa* ha respetado y cumplido la ley.

»¿Si así pudiera decirse lo mismo de todos!»

»¿Qué tal la leccioncita?

Notas y noticias

El alumbrado.

Debido al parecer á la sequía, la fuerza motriz para la producción de la luz eléctrica, inaugurada pocos días hace en Villaviciosa, es deficiente, apagándose los focos á las diez y media de la noche y quedando las calles de la villa en la mayor oscuridad durante bastantes horas.

Llamamos sobre esto la atención de las autoridades para que se ponga remedio disponiendo, que por lo menos los faroles guías que antes hacían el servicio sean encendidos por cuenta de quien corresponde. No es cosa de que en un pueblo que tiene luz eléctrica estén á oscuras las calles.

«El Noroeste» y el caciquismo

La persecución contra «El Noroeste» arrecia. Y es que el caciquismo, en su desesperación, quiere atacar el hasta ahora fortísimo reducto que constituye la floreciente villa vecina contra los desmanes de aquél.

Pero Gijón no es Villaviciosa, ni Colunga, ni Langreo, ni Mieres, y puede muy bien resultar que la violencia se vuelva contra los que la emplean para atacar á los hombres honrados y á la prensa digna.

Conocemos el temple de alma de la gente de «El Noroeste» y la fuerza de opinión que hoy tiene á su lado; y por eso tene-

mos la confianza de que nuestro colega querido ha de salir victorioso de todas las malas artes que el caciquismo ponga en práctica para perderle.

Pueden las pasiones ó la debilidad de los hombres oscurecer la verdad en determinados momentos; pero á la postre y al fin, se sobrepone y brilla con toda esplendidez, sepultando para siempre la mentira y haciendo resaltar toda la negrura de las conciencias depravadas.

Sabe «El Noroeste» cuánta simpatía nos inspira su noble y valiente actitud y que nos tiene á su lado para cuanto podamos serle útiles en la campaña de regeneración que ha emprendido.

Amigos que se marchan.

La pasada semana emprendió su viaje de regreso á Méjico nuestro amigo D. Francisco del Valle y Ballina, con sus dos hijas, después de haber pasado una temporada al lado de sus padres y hermanos, disfrutando de los aires de la tierra.

Con el Sr. Valle ó en el mismo vapor que éste van el hijo mayor de nuestro buen amigo D. Florentino Martínez, otro del también amigo nuestro D. Manuel Palacio, y algunos jóvenes más de este concejo.

A todos les deseamos feliz viaje y quiera Dios que los jóvenes que por primera vez se apartan de sus familias sean favorecidos por la suerte y ellos y el amigo Pachín Valle regresen cuanto antes á la tierra para descansar definitivamente al lado de los suyos.

San Martín.

La mudanza de trastos que en esta fecha es cosa corriente, se ha hecho este año con un tiempo primavera.

El cambio de casas y tiendas en Villaviciosa fué muy escaso este año, pero se dió la circunstancia, que de seguro no vuelve á repetirse, de ver á los criados de Cavanilles desalojar el local en que estuvo instalada la imprenta de Butrón y de los Pablos.

Prestación personal.

D. Javier Cavanilles, alcalde de Villaviciosa es un don Lucrino ó un Joaco Colás?

Hoy andan los dependientes del agente ejecutivo repartiendo papeletas de comunicación por las prestaciones no hechas ó dejadas de anotar por los caciques de aldeas, que de todo hay, sin tener presente lo que dispone el Reglamento que dice que el servicio de prestación debe efectuarse siempre en el mismo año para que ha sido votado.

Si el año anterior fué ó no votado tal servicio, nó lo sabemos, lo que si sabemos es que la tal gabela se aplica con rigor á unos y para otros es ilusoria.

Entre las anomalías está querer imponérsela á una pobre viuda, que vive sola, porque tiene una ó dos vacas.

Bastante se exige al pueblo con tanto tributo, alguno de los que está este año aumentado injustamente, sin enviar á las puertas de los labradores sacamantas que los molestan.

Creámos D. Javier, parece mal que siendo él alcalde haga sentir el peso de su autoridad como pudiera hacerlo cualquier otro de los que le precedieron en el cargo.

¿Quién sería?

Recortamos de la «Unión Republicana» del 14 del actual:

«Días atrás llamaba la atención por esas calles un forastero.

Era alto, lampiño, de cara larga y dura, raído de traje, corto de calzones, nariz luenga, cascaca rancia, guantes amarillos y chimenea lacayuna.

Los chiquillos colocáronse tras él creyendo que se trataba de un Adolfo, pero viendo que no traía violín juzgáron que era sacamuélas, charlatan ó vendedor de específicos.

Pero cuando vieron que entraba en un tribunal de justicia y que le rodeaban algunos acólitos conservadores, cayeron pronto en la cuenta.

Era un sacristán que tiene Cavanilles en Villaviciosa empleado para ciertos usos.

Que no decimos cuales son.

Porque nos está mal el decirlo.»

Y más abajo añade el mismo estimado colega ovetense:

«Pero cuando acabará esta farsa y cuando podremos mandar á la cárcel á esos sacristanes de guantes amarillos que blasonan de no conocer la vergüenza, el miedo y el asco?»

[No saben ustedes de quién se trata?

Pues, nosotros, sí. Contónoslo el *Corgutin*.

Hecho escandaloso.

En la tarde del Sábado fué conducido á la cárcel de Villaviciosa, por el nunca bien ponderado Leonardo, un individuo.

La facilidad para detener por sí y ante sí que tienen los agentes del Alcalde, es pasmosa. Sin duda hasta guardias municipales y serenos están convencidos de que en Villaviciosa no rigen ni leyes ni constituciones y que la voluntad del que manda es soberana.

Pero con ser esto abusivo, lo es mucho más el trato que en la cárcel dieron al desgraciado que á ella fué llevado por el blasfemo guardia municipal Leonardo Mieres.

Se dice que le pegaron una terrible paliza que hizo al infeliz detenido quejarse en forma que las gentes que pasaban por la calle quedaron escandalizadas.

Esto sucede en Villaviciosa siendo Alcalde un Cavanilles, y alcaide un jornalero de este, Manuel Vallines, aquel que disparó su revólver contra tres jóvenes de Villaviciosa y por cuya *hasaña* ni fué multado ni corregido y menos procesado.

Aquí tienen las autoridades superiores de la provincia la clase de gentes á quienes en Villaviciosa se confían cargos públicos.

Policia.

Cavanilles (Javier) que enmendó la plana á Pedrayes (Xuan) en lo de los perros, debiera enmendársela también disponiendo que desaparecieran los estercoleros que tanto abundan. Si éstos existen porque los denuncia LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, de la que no se quiere hacer caso, están juzgados D. Xuan y D. Javier. Faltan á sus deberes antes que aparecer *dirigidos* por un periódico que tiene para ellos el pecado de combatir el caciquismo y sus secuaces.

Nuevos Diputados provinciales.

Para cubrir las dos vacantes que existen en la Diputación, se verificará el próximo domingo la elección de dos diputados provinciales.

El procedimiento, es el de siempre; y por él serán elegidos con toda seguridad los Sres. D. Eduardo Serrano por la circunscripción de Infiesto-Laviana y D. Lorenzo Muñiz, el perincito D. Lorenzo, por Lurca-Castropol.

Esta combinación resulta hecha de perfecto acuerdo entre pidalinos y liberales, nó sabemos si unidos ó sin unir.

Ya nos parecía mucho que Muñiz estuviera en Asturias sin meter el hocico en alguna Corporación, de la que pudiera sacar astilla.

Porque D. Lorenzo nó se contenta con las que sacó en Langreo, en Almería y en la Diputación misma: quiere estar *sacando* siempre.

[Ahora sí que va á ser grande el movimiento de las *seves*!

Follethin.

Por haber salido equivocada la compaginación de las seis planillas del vocabulario de nuestro folletin del número anterior, é incompleta una de éstas, en el próximo repetiremos la publicación de las mismas, corregidas también las varias erratas que en ellas se observaron.

Las oficinas de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA han quedado definitivamente instaladas en la calle de Uria, núm. 23 (bajo)—Gijón—á donde se dirigirá toda la correspondencia.

SECCION DE ANUNCIOS

Sidra Champagne

Preparación especial

DE

Valle Ballina y Fernández

VILLAVICIOSA (Asturias)

Proveedores de la Real Casa

Grandes recompensas en las Exposiciones de

Madrid, Bruselas y Smirna

Gran Diploma de Honor en Bruselas

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

Exportación para las Américas y Filipinas

Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants y fondas.

MADERAS

Grandes existencias de tabla y barrera de castaño, tablonés de nogal de cuatro pulgadas.

Almacen de Maderas, Villaviciosa

AL PUNTAL

A TRES REALES en el interior y DOS REALES en cupé, precio del asiento de ida y vuelta, saldrá todos los domingos y días festivos un coche para el Puntal.

Administraciones:

Miguel López y Los Cazorros

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES

Carretas, 39.-MADRID

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros contra Incendios y sobre la vida

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS, NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid.
Subdirector en Oviedo: Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.
En Colunga: Braulio Vigón.

¡Viva Piloña!

SIDRA CHAMPAGNE PILONESA

ELABORACIÓN ESPECIAL

DE

MANUEL CASANUEVA RUIDIAZ

Infiesto, Asturias

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano Americanas.

Pídase en todos los cafes, fondas y tiendas de ultramarinos

La Opinión de Villaviciosa

Periódico independiente

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España: una peseta trimestre.

Ultramar y Extranjero: diez pesetas al año.

Pago adelantado

Número suelto, cinco céntimos.

Idem atrasado, diez.

Anuncios, comunicados y esquelas de defunción, á precios convencionales.

Fomento del Ahorro

Sociedad anónima, domiciliada en Barcelona

Calle de Pelayo, núm. 40, pral.

Capital social, 250.000 ptas.

Venta á plazos de toda clase de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, cotizables en bolsa

Vende á plazos, al precio de cotización en bolsa, toda clase de valores nacionales, cobrando únicamente por intereses y gastos el medio por ciento mensual, hasta el total pago de la cantidad que importe la venta.

Dentro de breves días quedará nombrado en esta plaza un representante del FOMENTO DEL AHORRO.

Imprenta de EL NOROESTE

En este Establecimiento se recibe á cualquiera hora del día ó de la noche, toda clase de encargos concenientes al arte tipográfico.

PRONTITUD, PERFECCION, ECONOMIA

Covadonga, núm. 1, bajo